



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA**  
**AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"**  
**LEY N° 24682**

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 734 - 2011-MPH/A**

Ayacucho, 26 DIC 2011

**VISTO:**

El Informe N° 310-2011-SGECED-GDS/MPH de fecha 22 de diciembre del 2011 proveniente de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y el Informe N° 262-2011-DREA-UGEL-HGA-IEJFSC de fecha 22 de diciembre del 2011, y otros por el cual solicita reconocimiento y felicitación por participación en el Programa Muévete Ayacucho, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad Ayacuchana;

Que, conforme lo establece el artículo 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud ejercen funciones, destinadas a promover campañas destinadas a cuidar la salud integral del hombre, a través de Programas y Campañas que involucren a la población en general;

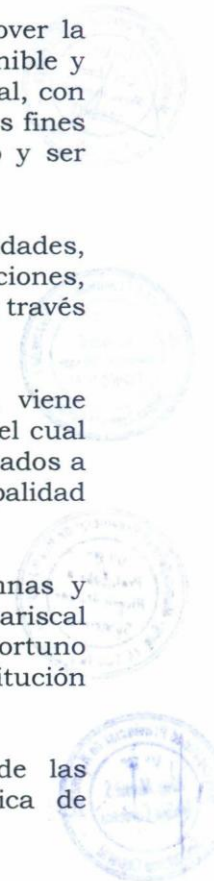
Que, dentro de este contexto, la Municipalidad Provincial de Huamanga, viene promoviendo el Programa: Muévete Ayacucho, por tu Salud y por tu Desarrollo, por el cual niños, niñas, jóvenes y adultos participan en el trote y/o caminata todos los días sábados a partir de las 7:00 am., teniendo como punto de partida el frontis de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, durante el periodo de desarrollo del referido Programa, los alumnos, alumnas y profesores de las Instituciones Educativas: José Faustino Sánchez Carrión, Mariscal Cáceres, entre otros, han participado activa y permanentemente, por lo es oportuno reconocer y felicitar a los alumnos, alumnas y profesores de la mencionada Institución Educativa;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, a los profesores y profesoras de las Instituciones Educativas que participaron activa y permanentemente en el Programa: Muévete Ayacucho, por tu salud y por tu desarrollo, de acuerdo al siguiente detalle:



- |                                       |                                      |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Prof. CAYO ABDON CHAVEZ ESCRIBA    | I.E. Mariscal Cáceres                |
| 2. Prof. CARLOS RAUL QUISPE GASTELU   | I.E. Los Licenciados                 |
| 3. Prof. GODOFREDO CUYA ARANGO        | I.E. María Parado de Bellido         |
| 4. Prof. EDITH GUTIERREZ REMON        | I.E. N° 107 Jardín Belén             |
| 5. Prof. VILMA SULMA QUSIPE           | I.E. N° 107 Jardín Belén             |
| 6. Prof. EVA ACEVEDO SALAZAR          | I.E. N° 107 Jardín Belén             |
| 7. Prof. CARLOS PILLACA VALDEZ        | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 8. Prof. PORFIRIO INCA DIAZ           | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 9. Prof. ARTURO HUAMAN PALOMINO       | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 10. Prof. DIGNA HUANCA MENDEZ         | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 11. Prof. NANCY LAINES ORE            | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 12. Prof. LUZ NELLY GUTIERREZ DIPAZ   | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 13. Prof. ESTHER FLORES GUTIERREZ     | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 14. Prof. PELAGIA BALDEON RAMIREZ     | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 15. Prof. BERTHA LOPEZ CORONADO       | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 16. Prof. MARY QUISPE QUINTANILLA     | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 17. Prof. EDGAR CABRERA RISCO         | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 18. Prof. PORFIRIO VILCAPOMA CANCHO   | I.E. José F. Sánchez Carrión         |
| 19. Prof. LUZ MARINA HUAMANI UCHARIMA | I.E. Mari Carmen Salas – Carmen Alto |

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutive a los interesados, Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUAMANGA

AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS  
ALCALDE

